

Ficha de Datos de Seguridad

ÓXIDO NITROSO

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Número de referencia de la ficha de datos de seguridad (FDS): ESP-N2O-093A

Fecha de emisión: 16/04/2013 Fecha de revisión: 31/07/2026 Reemplaza la versión de: 20/04/2023 Versión: 6.0

Peligro



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial	: ÓXIDO NITROSO
Número de la Ficha de Datos de Seguridad	: ESP-N2O-093A
Otros medios de identificación	: ÓXIDO NITROSO
N° CAS	: 10024-97-2
N° CE	: 233-032-0
N° Índice	: 007-031-00-9
Número de registro REACH	: 01-2119970538-25
Fórmula química	: N2O

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos aplicables identificados	: Ver la lista de usos identificados y escenarios de riesgo en los Anexos de las fichas de datos de seguridad. Realizar un análisis de riesgos antes de utilizar.
Usos desaconsejados	: No inhalar el producto voluntariamente debido al riesgo de asfixia. No inhalar el producto voluntariamente debido al riesgo de producir efectos narcotizantes. No se aconsejan otros usos distintos de los enumerados anteriormente; póngase en contacto con su proveedor para obtener más información sobre otros usos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Messer Ibérica de Gases, SAU
Autovía Tarragona-Salou, Km. 3,8
ES 43480 Vilaseca, Tarragona
España
T +34 977 30 95 00, F +34 977 30 95 01
info.es@messergroup.com, www.messer.es

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 977 84 24 34

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos Gases comburentes, categoría 1 H270

Ficha de Datos de Seguridad

ÓXIDO NITROSO

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Número de referencia de la ficha de datos de seguridad (FDS): ESP-N2O-093A

	Gas a presión : Gas licuado	H280
Peligros de salud	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B	H360Df
	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	H336
	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1	H372
	Peligroso para la capa de ozono – Categoría 1	H420

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Indicaciones de peligro (CLP)

: H270 - Puede provocar o agravar un incendio; comburente.
H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H360Df - Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H372 - Provoca daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H420 - Causa daños a la salud pública y el medio ambiente al destruir el ozono en la atmósfera superior.

Consejos de prudencia (CLP)

- Prevención

: P280 - Llevar equipo de protección para los ojos, ropa de protección, guantes de protección.
P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P244 - Mantener las válvulas y los racores libres de aceite y grasa.
P260 - No respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores o el aerosol.
P220 - Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.

- Respuesta

: P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P304+P340+P315 - EN CASO DE INHALACIÓN : Mover a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Consulte a un médico inmediatamente.
P370+P376 - En caso de incendio: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

- Almacenamiento

: P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

Información adicional

: No inhalar el producto voluntariamente debido al riesgo de asfixia.
No inhalar el producto voluntariamente debido al riesgo de producir efectos narcotizantes.
Reservado para uso profesional.

2.3. Otros peligros

El contacto con el líquido puede causar quemaduras por frío o congelación.
No se clasifica como PBT o vPvB.
La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.
No clasificado como PMT o mPmM.

Ficha de Datos de Seguridad

ÓXIDO NITROSO

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Número de referencia de la ficha de datos de seguridad (FDS): ESP-N2O-093A

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] ATE, Frases EUH, Factores M
ÓXIDO NITROSO	N° CAS: 10024-97-2 N° CE: 233-032-0 N° Índice: 007-031-00-9 Número de registro REACH: 01-2119970538-25	100	Ox. Gas 1, H270 Press. Gas (Liq.), H280 Repr. 1B, H360Df STOT SE 3, H336 STOT RE 1, H372 Ozone 1, H420

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación : Retirar a la víctima a un área no contaminada utilizando el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor o asistencia médica. Aplicar la respiración artificial si la víctima deja de respirar.
- Contacto con la piel : En caso de congelación, rociar con agua durante 15 minutos mínimo. Aplicar un vendaje estéril. Obtener asistencia médica.
- Contacto con los ojos : Lavar inmediatamente los ojos con agua durante, al menos, 15 minutos.
- Ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A bajas concentraciones puede tener efectos narcotizantes. Los síntomas pueden incluir vértigos, dolor de cabeza, náuseas y pérdida de coordinación.
Ver Sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Obtener asistencia médica.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción adecuados : Agua en spray o nebulizada.
El producto no arde, utilizar medidas de control de incendios apropiadas para el fuego de los alrededores.
- Medios de extinción inadecuados : No usar agua a presión para la extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros específicos : Mantiene la combustión.
La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes.
- Productos de combustión peligrosos : Óxido nítrico y dióxido de nitrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Métodos específicos : Utilizar medidas de control de incendios apropiadas sobre el incendio circundante. La exposición de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura. Enfriar los envases en situación de riesgo con chorro de agua pulverizada desde una posición protegida. Evite que el agua usada en la emergencia por el fuego entre en por las rejillas de los desagües o a los sistema de drenaje .
Si es posible detener la fuga de producto.
Usar agua en spray o nebulizada para abatir humos de incendios, si es posible.
Desplazar los contenedores lejos del area del fuego si ello se puede hacer sin riesgo.
- Equipo de protección especial para extinción de incendios : Utilizar equipos de respiración autónoma en combinación con ropa ajustada de protección química.
EN 943-2: ropa de protección frente a productos químicos líquidos y gaseosos, aerosoles y partículas sólidas. Trajes de protección herméticos frente a productos químicos para equipos de emergencia.
Estandar EN 137- Equipo autónomo de respiración de aire comprimido en circuito abierto, con máscara de cara completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local.
Intentar parar el escape/derrame.
Evacuar el área.
Eliminar las fuentes de ignición.
Asegurar la adecuada ventilación de aire.
Evitar la entrada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o en cualquier otro lugar donde la acumulación pueda ser peligrosa.
Mantenerse en la parte de donde sopla el viento.
Para mayor información relacionada con los equipos de protección individual, consultar la sección 8 de la FDS .
- Para el personal de emergencia : Vigilar la concentración del producto liberado.
Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura.
Consultar la sección 5.3 de la FDS para más información.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

- Intentar parar el escape/derrame.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Ventilar la zona.

6.4. Referencia a otras secciones

- Ver también las Secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Uso seguro del producto

: No usar grasa o aceite.

Utilizar solo equipo específicamente apropiado para este producto y para su presión y temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador.

No fumar cuando se manipule el producto.

Mantener el equipo exento de aceite y grasa. Para más información, consultar el documento EIGA Doc.33 - Limpieza de equipos para servicios en oxígeno, disponible en <http://www.eiga.eu>.

Evitar el retorno del agua, los ácidos y las bases.

Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a presión.

Asegurar que el sistema de gas en su conjunto ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse respecto a posibles fugas.

La sustancia debe manipularse según procedimientos de higiene industrial y de seguridad reconocidos.

Considerar los dispositivos de alivio de presión en las instalaciones de gas.

Para mayor información sobre su uso seguro informarse en el Doc 176 de EIGA "Prácticas seguras para el almacenamiento y manejo del Óxido Nitroso" que se puede bajar de <http://www.eiga.org> y consultar al proveedor.

No inhalar gas.

Evitar la liberación del producto en las áreas de trabajo.

Temperaturas superiores a los 150°C (300°F) deben de ser evitadas en todo caso, para reducir la posibilidad de una descomposición explosiva del Óxido Nitroso.

Limpiar todas las superficies en contacto directo con el Óxido Nitroso, igual que como se hace para el Oxígeno.

Las bombas que trasvasan Óxido Nitroso deben disponer de un enclavamiento que prevenga su marcha en seco.

Usar mecanismos que auto-limiten el calentamiento. No se permite el contacto directo con calentadores eléctricos de inmersión.

Utilizar únicamente lubricantes y materiales de sellado homologados para el uso específico del gas.

Los recipientes deben utilizarse en posición vertical.

Manipulación segura del envase del gas

- : No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente.
- Evite daños físicos en los envases; no los arrastre, ruede, deslice o deje caer.
- Si mueve botellas, incluso en pequeños recorridos, use una carretilla (mecánica, manual, etc) diseñada para transportar botellas.
- Deje los tapones de protección de las válvulas o caperuzas, cuando se suministren, en su sitio hasta que el recipiente quede fijo contra una pared, un banco o se haya colocado en un soporte para recipientes y esté listo para su uso.
- Si el usuario percibe cualquier problema en la válvula de la botella, detenga su uso y contacte con el suministrador.
- Nunca intentar reparar ó modificar las válvulas de los envases o los dispositivos de seguridad.
- Informar inmediatamente al suministrador las válvulas que estén dañadas .
- Mantener las conexiones finales de la válvula del envase libres de contaminantes, especialmente aceites y agua.
- Volver a colocar la caperuza o tapón de la válvula o del envase si fueron facilitados por el suministrador, tan pronto como el envase quede desconectado del equipo.
- Cierre la válvula del envase después de cada uso y cuando quede vacío, incluso aunque quede conectada al equipo.
- No intentar nunca trasvasar gases de una botella/envase a otro.
- No utilizar nunca mecanismos con llama directa o de calentamiento eléctrico para elevar la presión del envase.
- No quitar ni alterar las etiquetas facilitadas por el suministrador para identificar el contenido de las botellas.
- Debe evitarse la entrada de agua al interior del recipiente.
- Abrir la válvula lentamente para evitar los golpes de ariete.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Guardar bajo llave.
- Separar de gases inflamables o de otros materiales inflamables almacenados.
- Cumplir toda la normativa aplicable y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de envases.
- Los contenedores no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión .
- Las protecciones o tapones de las válvulas y las caperuzas, cuando los haya, deben estar colocados.
- Los contenedores deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída.
- Los contenedores almacenados deben ser comprobados periódicamente respecto a su estado general y a posibles fugas .
- Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado.
- Almacenar los envases en un lugar sin riesgo de incendio y lejos de fuentes de calor e ignición.
- Mantener alejado de materiales combustibles.

7.3. Usos específicos finales

- Ninguno.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

ÓXIDO NITROSO (10024-97-2)	
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Óxido nitroso
OEL TWA	50 ppm
Comentarios	A4 (Agente não classificável como carcinogénico no Homem)
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Óxido de dinitrógeno (Protóxido de nitrógeno)
VLA-ED (OEL TWA)	92 mg/m ³
	50 ppm
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2026. INSHT
ÓXIDO NITROSO (10024-97-2)	
DNEL: Nivel sin efectos derivados (trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	183 mg/m ³

PNEC (Concentración prevista sin efecto) : Nada establecido.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Proporcionar un sistema de extracción adecuado, general y local.
Producto que debe ser manipulado en un sistema cerrado.
Los sistemas a presión deben comprobarse regularmente respecto a fugas.
Mantener la concentración por debajo de los límites de exposición ocupacional admitidos (cuando sean conocidos).
Deben usarse detectores de gases siempre que puedan liberarse gases oxidantes.
Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento.

8.2.2. Medidas de protección individual, por ejemplo Equipo de protección personal

Un análisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada area de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el PPE que mitigue los riesgos relevantes. Las siguientes recomendaciones deben ser tenidas en cuenta.

Deben seleccionarse los EPI'S que cumplan los estándares recomendados por EN/ISO.

• Protección para el ojo/cara

: Usar gafas de seguridad con protecciones laterales o gafas cerradas para hacer trasvases o al efectuar desconexiones.

Estándar EN 166- Protección ocular-especificaciones

Estándar EN ISO 16321-1 - Protección ocular y facial para uso en el trabajo. Parte 1: Requisitos generales.

- Protección para la piel
 - Protección de las manos : Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases.
Standard EN 388- Guantes de protección contra riesgos mecánicos, nivel de prestación 1 o superior. Los tipos recomendados incluyen guantes de cuero o material sintético con prestaciones equivalentes, guantes de tela, guantes de tela con palma de cuero.
Usar guantes que aislen del frío al hacer trasvases o al efectuar desconexiones.
Standard EN 511- Guantes aislantes del frío, nivel de prestaciones 1 o superior. Los tipos recomendados incluyen guantes aislantes o guantes seleccionados específicamente para evitar la penetración y la entrada de líquidos criogénicos y para proporcionar resistencia mecánica.
 - Otras : Considerar el uso de prendas de seguridad resistentes a las llamas.
Estándar EN ISO 14116- Materiales que limitan la difusión de llamas.
Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases.
Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.
- Protección de las vías respiratorias : Un equipo de respiración autónoma (ERA) o una máscara con una línea de suministro de aire de presión positiva tienen que usarse en caso de atmósferas deficientes en oxígeno.
Se recomienda un Equipo de respiración autónomo, cuando pueda producirse una exposición no conocida, por ej. al efectuar operaciones de mantenimiento de instalaciones .
Asegurar la disponibilidad de un equipo de respiración autónomo para su uso en caso de emergencia.
Estandar EN 137- Equipo autónomo de respiración de aire comprimido en circuito abierto, con máscara de cara completa.
Para la selección del equipo adecuado consultar la información de producto elaborada por el fabricante del equipo de respiración.
- Protección contra Riesgos térmicos : No hay notas adicionales aparte de lo mencionado en las secciones anteriores.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Tener en cuenta las regulaciones locales relativas a las restricciones de emisiones a la atmosfera.
Ver sección 13 para metodos especificos de tratamiento de residuos de gases.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia

- Estado físico a 20°C / 101.3kPa : Gaseoso.
- Color : Incoloro.

Olor

: Algo dulce. Sin olor a grandes concentraciones.

Punto de fusión / Punto de congelación

: -90,81 °C

Punto de ebullición

: -88,5 °C

Inflamabilidad

: No inflamable.

Límite inferior de explosividad

: No aplicable.

Límite superior de explosividad

: No aplicable.

Punto de inflamación

: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Temperatura de auto-inflamación

: No inflamable.

Temperatura de descomposición

: No aplicable.

pH

: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Viscosidad, cinemática

: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Hidrosolubilidad [20°C]

: 1500 mg/l

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: 0,4
Presión de vapor [20°C]	: 50,8 bar(a)
Presión de vapor [50°C]	: No aplicable.
Densidad y/o densidad relativa	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Densidad relativa del vapor (aire=1)	: 1,5
Características de las partículas	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases. Las nanopartículas no son relevantes para los gases y mezclas de gases.

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades comburentes	: Oxidante.
- Coeficiente de equivalencia en oxígeno (Ci)	: 0,6
Temperatura crítica [°C]	: 36,4 °C

9.2.2. Otras características de seguridad

Masa molecular	: 44 g/mol
Otros datos	: El vapor es mas pesado que el aire. Puede acumularse en espacios confinados, particularmente al nivel del suelo o en sótanos.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-sección mas adelante.

10.2. Estabilidad química

A temperaturas superiores a 575°C y a la presión atmosférica, el óxido nitroso se descompone en nitrógeno y oxígeno.

En presencia de catalizadores (por ejemplo: productos halógenos, mercurio, níquel, platino) la velocidad de descomposición aumenta y la descomposición puede ocurrir a temperaturas incluso menores.

La disociación del óxido nitroso es irreversible y exotérmica, resultando en un aumento considerable de la presión.

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Oxida violentamente materiales orgánicos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar humedades en las instalaciones.

10.5. Materiales incompatibles

Mantener el equipo exento de aceite y grasa. Para más información, consultar el documento EIGA Doc.33 - Limpieza de equipos para servicios en oxígeno, disponible en <http://www.eiga.eu>.

Puede reaccionar violentamente con materias combustibles.

Puede reaccionar violentamente con agentes reductores.

Para información complementaria sobre su compatibilidad consulte la ISO 11114.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no deben producirse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (inhalación) : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ÓXIDO NITROSO (10024-97-2)

CL50 Inhalación - Rata [ppm]	500000 ppm/4h
------------------------------	---------------

corrosión o irritación cutáneas : Se desconocen los efectos de este producto.

lesiones o irritación ocular graves : Se desconocen los efectos de este producto.

sensibilización respiratoria o cutánea : Se desconocen los efectos de este producto.

Mutagenicidad : Se desconocen los efectos de este producto.

Carcinogénesis : Se desconocen los efectos de este producto.

Tóxico para la reproducción : fertilidad : Se sospecha que perjudica la fertilidad.

Tóxico para la reproducción : feto : Puede dañar al feto.

toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Efecto Hemotóxico.
Efecto neurológico.
En concentraciones bajas:
Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Órganos diana : Sistema nervioso central.
Eritrocitos.
Riñones.
Hígado.

peligro de aspiración : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

11.2. Información sobre otros peligros

Otros datos : Su inhalación causa efectos narcóticos.
La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Evaluación : Este producto no causa daños ecológicos.

EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l] : Sin datos disponibles.

EC50 72h - Algae [mg/l] : Sin datos disponibles.

LC50 96 Horas en pez [mg/l] : Sin datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Evaluación : No aplicable a productos inorgánicos. Estudio científicamente injustificado.

12.3. Potencial de bioacumulación

Evaluación : No es susceptible de bioacumulación debido a un bajo log Kow (log Kow <4).
Ver sección 9.

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación : Debido a su alta volatilidad, es difícil que el producto cause contaminación al suelo o al agua.
No es probable su incorporación al terreno.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Evaluación : No se clasifica como PBT o vPvB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Evaluación : La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : No clasificado como PMT o mPmM.
Efectos sobre la capa de ozono : Causa daños a la salud pública y el medio ambiente al destruir el ozono en la atmósfera superior.
Factor de calentamiento global [CO₂=1] : 273
Influye en el calentamiento global : Cuando se libera en grandes cantidades puede contribuir al efecto invernadero.
Contiene gas(es) de efecto invernadero.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Se debe evitar la liberación en grandes cantidades a la atmósfera.
Contactar con el suministrador si se necesita información.
Asegurarse de no superar los límites de emisión establecidos por la normativa local o por las autorizaciones/permisos de operación.
Consulte el código de prácticas de EIGA Doc 30 "Eliminación de gases" accesible en <http://www.eiga.eu> para mayor información sobre métodos adecuados de eliminación.
No debe ser liberado a la atmósfera.
Devolver el producto no utilizado al suministrador en el envase original.
Lista de códigos de residuos peligrosos (de la Decisión 2000/532/CE de la Comisión, versión modificada) : 16 05 04*: Contenedores de gases a presión (incluido halones) que contienen sustancias peligrosas.

13.2. Informaciones complementarias

El tratamiento externo y la eliminación de los residuos debe cumplir con la legislación local y/o nacional aplicable.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN
N° ONU : 1070

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/ fluvial (ADN)	: ÓXIDO NITROSO
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	: Nitrous oxide
Transporte per mar (IMDG)	: NITROUS OXIDE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Etiquetado



2.2 : Gases no inflamables, no tóxicos.
5.1 : Materias comburentes.

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/ fluvial (ADN)

Clase	: 2
Código de clasificación	: 20
Peligro	: 25
Restricciones en Túnel	: C/E - Transporte en cisternas: Prohibido el paso por túneles de categorías C, D y E; Otros transportes: Prohibido el paso por túneles de categoría E

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Tipo / Div. (Sub. riesgo)	: 2.2 (5.1)
---------------------------	-------------

Transporte per mar (IMDG)

Tipo / Div. (Sub. riesgo)	: 2.2 (5.1)
Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego	: F-C
Instrucciones de Emergencia (IE) - Vertido	: S-W

14.4. Grupo de embalaje

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/ fluvial (ADN)	: No aplicable.
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	: No aplicable.
Transporte per mar (IMDG)	: No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/ fluvial (ADN)	: Ninguno.
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	: Ninguno.
Transporte per mar (IMDG)	: Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Instrucción(es) de Embalaje

Transporte por carretera (ADR)/ ferrocarril (RID)/ fluvial (ADN)	: P200.
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	
Avión de pasaje y carga	: 200.
Avión de carga solo	: 200.
Transporte per mar (IMDG)	: P200.



Ficha de Datos de Seguridad

ÓXIDO NITROSO

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Número de referencia de la ficha de datos de seguridad (FDS): ESP-N2O-093A

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

- Restricciones de utilización : El uso del producto puede exigir su registro y autorización (Reglamento (UE) 2024/590).
- Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones : (UE) 2024/509: sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012).
No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021).
- Directiva 2012/18/EU (Seveso III) : Cubierto.

Seveso III Parte I (Categorías de sustancias peligrosas)	Cantidades umbral (en toneladas)	
	Nivel bajo	Nivel alto
P4 GASES COMBURENTES Gases comburentes de la categoría 1	50	200

Normativas nacionales

- Referencia normativa : Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo un CSA (Análisis de seguridad química).

SECCIÓN 16: Otras informaciones

- Indicación de modificaciones : Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) N°2020/878.

Sección	Ítem modificado	Observaciones
	Empresa	Añadido

Ficha de Datos de Seguridad

ÓXIDO NITROSO

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Número de referencia de la ficha de datos de seguridad (FDS): ESP-N2O-093A

Abreviaturas y acrónimos

: ATE - Toxicidad Aguda Estimada.
CLP - Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) N° 1272/2008.
REACH - Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos - Reglamento (CE) N° 1907/2006 - relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas.
EINECS (Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas).
CAS# - Número de registro/identificación CAS.
EPI - Equipo de Protección Individual.
LC50 - Lethal Concentration to 50 % of a test population - Concentración letal para un 50% de la población de muestreo.
RMM - Risk Management Measures - Medidas de Gestión del Riesgo.
PBT - Persistent, Bioaccumulative and Toxic - Persistente, bioacumulativa y tóxica.
vPvB - Very Persistent and Very Bioaccumulative - Muy persistentes y muy bioacumulables.
STOT- SE : Specific Target Organ Toxicity - Single Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única).
CSA - Valoración de la Seguridad Química.
EN - Estándar Europeo.
UN - United Nations - Organización de las Naciones Unidas.
ADR - Acuerdo Europeo de Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera.
IATA - International Air Transport Association - Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
IMDG code - International Maritime Dangerous Goods code - Código para transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas.
RID - Regulations concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail - Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.
WGK - Water Hazard Class - Clase de peligro para el agua.
STOT - RE : Specific Target Organ Toxicity - Repeated Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única o repetida).
UFI: Identificador de Fórmula Unica.
ADN -International Carriage of Dangerous Goods by Inland Waterways - Acuerdo Europeo de transporte internacional de mercancías peligrosas por vía fluvial.
PROC -Categoría de proceso.
ERC- Categorías de Emisiones al Medio Ambiente.
PMT - Persistente, Móvil y Tóxica.
mPmM - muy persistentes, muy móviles.
EIGA – European Industrial gas association – Asociación Europea de Gases Industriales.
TCI: contenido máximo de gas inflamable que, al mezclarse con nitrógeno, no es inflamable en el aire, en %.

: Ninguno(a).

: Clasificación de acuerdo con los procedimientos y métodos de cálculo del Reglamento (EC) 1272/2008 CLP.
La nomenclatura de referencias y base de datos están en el documento de EIGA Doc 169: "Guía de clasificación y etiquetado", descargable en: <http://www.eiga.eu>.

Consejos de formación

Información adicional

Texto íntegro de las frases H y EUH	
Ox. Gas 1	Gases comburentes, categoría 1
Ozone 1	Peligroso para la capa de ozono – Categoría 1

Ficha de Datos de Seguridad

ÓXIDO NITROSO

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Número de referencia de la ficha de datos de seguridad (FDS): ESP-N2O-093A

Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado
Repr. 1B	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H270	Puede provocar o agravar un incendio; comburente.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H360Df	Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H372	Provoca daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H420	Causa daños a la salud pública y el medio ambiente al destruir el ozono en la atmósfera superior.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

: Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales.
Los detalles facilitados en este documento son presumiblemente ciertos y correctos en el momento de llevarse este documento a impresión.
A pesar de que durante la preparación de este documento se ha tomado especial cuidado, no se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o los daños resultantes.

Fin del documento